



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 277/2014
Bahía Blanca, 15 de septiembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el docente Pablo Casas, donde renuncia al cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el Area Clínica RMP;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es presentada por motivos personales

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de septiembre;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia del Médico Pablo Casas (Leg. 12829) al cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el Area Clínica Cursos de RMP de la Carrera de Medicina, a partir del 30 de septiembre de 2014.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD